

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
<p>Copia marcada del oficio mediante el cual el Secretario Técnico de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, remite al Gobernador del Estado de Guanajuato el acuerdo por el que se aprueba solicitar a los organismos públicos locales electorales, al Instituto Nacional Electoral, al Poder Ejecutivo federal y a los gobiernos de las entidades federativas del país, realizar las gestiones necesarias, a fin de acelerar los procedimientos respectivos para que los recursos económicos, derivados de sanciones electorales, sean destinados a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior del Estado de Guanajuato (SICES), de conformidad con lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p>	<p>Enterados.</p>
<p>El Presidente de la Comisión Especial de Movilidad de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica su compromiso para dirigir los trabajos que deberán abordarse en la citada Comisión.</p>	<p>Enterados y se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.</p>
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>La Coordinadora General Jurídica remite opinión a nombre de las dependencias y organismos consultados, sobre la iniciativa de adiciones a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.</p> <p>El Rector del Campus Irapuato-Salamanca de la Universidad de Guanajuato, envía respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Medio Ambiente.</p>
<p>La Directora de la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, remite comentarios a la iniciativa de reforma al artículo 11, fracción XV, y a la denominación del Capítulo Único del Título Quinto, y de adición al mismo con los artículos 237-a y 237-b del Código Penal del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Justicia.</p>
<p>El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración comunica que el Ejecutivo del Estado, a través de dicha Secretaría, otorga su respaldo como deudor subsidiario al compromiso financiero que contraigan los municipios de Manuel Doblado y Salamanca, Gto., para llevar a cabo proyectos de inversión pública productiva en tiempo determinado.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.</p>

ASUNTO	ACUERDO
El Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, envían respuesta a la consulta de las iniciativas de reforma al artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Asuntos Electorales.
El Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
El Rector del Campus Irapuato-Salamanca de la Universidad de Guanajuato envía respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Juventud y Deporte.
El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración del Estado envía disco compacto con información certificada del Contrato de Apertura de Crédito Simple suscrito entre el Gobierno del Estado y el Banco Nacional de México, S.A., integrante de Grupo Financiero Banamex.	Enterados y se turna a la Auditoría Superior del Estado, así como a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas.
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Jerécuaro y Yuriria, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de adiciones a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, Gto., envía contestación a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Medio Ambiente.
Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Jerécuaro, Purísima del Rincón y Yuriria, envían contestación a la consulta de las iniciativas de reforma al artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Asuntos Electorales.
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro y Salamanca, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro y Salamanca, remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
La Secretaria del Ayuntamiento de Jerécuaro, Gto., envía respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Juventud y Deporte.

ASUNTO	ACUERDO
<p>La Secretaría del Ayuntamiento de Jerécuaro, Gto., envía contestación a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.</p>
<p>El Presidente Municipal de San Diego de la Unión, Gto., informa que el ciudadano Daniel Reveles Ibarra funge como encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, a partir del 16 de mayo del año en curso.</p>	<p>Enterados.</p>
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Apaseo el Alto, Cuerámara, Ocampo y Victoria, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 13 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que en fecha 27 de mayo del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 85, quinta parte, el Decreto número 93, mediante el cual se reforma el artículo 13 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro y Salamanca, remiten contestación a la consulta de la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que en fecha 3 de mayo del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 71, segunda parte, el Decreto número 85, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato.</p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Jerécuaro, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y de reformas a la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que en fecha 13 de mayo del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 77, tercera parte, el Decreto número 88, mediante el cual se emitió la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; y se reformó la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>
<p>Presentación de las cuentas públicas municipales correspondientes al mes de diciembre de 2015 de San Diego de la Unión y Villagrán.</p>	<p>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado.</p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Jerécuaro, Gto., comunica que fue notificado al Pleno del Ayuntamiento el informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos de los fondos del Ramo 33 y de Obra Pública, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2013.</p>	<p>Enterados y se turna a la Auditoría Superior del Estado.</p>
<p>IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.</p>	
<p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes comunica la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio constitucional; así como la elección de la mesa directiva.</p> <p>La Trigésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit comunica la prórroga de la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; así como la reelección de los integrantes de la mesa directiva que preside los trabajos a partir del 18 de mayo del presente.</p> <p>La Trigésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas, para que armonicen sus legislaciones en torno a la figura del divorcio sin expresión de causa, con lo dispuesto por los criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>La Trigésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas, a establecer y armonizar sus legislaciones en torno al matrimonio y concubinato entre personas del mismo sexo, en armonía con lo dispuesto por los criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de su Primera Sala, mediante la jurisprudencia contenida en el expediente 43/2015.</p> <p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la elección de presidencia y suplencia de la mesa directiva que fungió durante el mes de mayo.</p>	<p>Enterados.</p>

ASUNTO	ACUERDO
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito mediante el cual ciudadanos que integran la congregación de la «Iglesia de Cristo», manifiestan al Presidente Municipal de esta ciudad, su preocupación por la proliferación de antros y bares; asimismo, solicitan la revisión y autorización de este tipo de lugares, así como de ser posible retirar los que están ubicados en los alrededores de su congregación.	Enterados.
El ciudadano Miguel Ávila Castro de la comunidad de Victoria de Cortazar del municipio de Jaral del Progreso, Gto., solicita apoyo para que no se permita el tránsito de tráfico pesado en la calle Hidalgo.	Enterados y se informa que este Congreso del Estado con fundamento en el artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, no es competente para atender la petición.
Ciudadanas integrantes de la organización civil REDefine solicitan se retire el punto de acuerdo relativo a exhortar al titular del Poder Ejecutivo federal, en relación a la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005.	Enterados y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
El ciudadano Carlos Delgado y otros firmantes solicitan se realicen diversas adecuaciones en el marco jurídico de la Entidad.	Enterados y se turna a la Comisión de Justicia.